Y Para que conste por ser así lo firmo
el para Don Mexenio de Lezo que e
y doy fee = Diego Huanes Garedy el
Mayor de la Villa de Mazarron Hacia
dos de septiembre de dho año de Mil
y quinientos y ochenta y cinco a
Pto de Real de Cano de la Corte del
Secretario Don Juan de Montoya y de
cho de Señor Corregidor de Murcia
todo a la letra como en el se
tiene a Pedro Gazaxe el a corta en el
numero veinte de la villa porque
mira a los Regidores de la Villa que
man la Moriscos remission de los a dho
Secretario Don Juan Bautista que
se creassen en esta Villa Doy fee de que
que se mes la posesion de la tierra y a los
personas que se les non trassen por cosechero de
gentilicios y donativos a los capitulares
que se hizieren en trando los corregidores en el
concejo de la Villa doy fee Diego Huanes Garedy

Bazan y Berbano concurso zonzorizo mie que tuve a Don
Salbador Morato sin de la ud de mi aquello que se no me escrito
Alogne en la ud de Mazarron a 20 de septiembre no
benda que es

Salbador Morato